



PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO	FECHA
1. 18356	18 MAR 2020
SOLICITUD N°	FECHA
2. 1017	16/08/2019

SE CONGEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3. MODIFICACIÓN DE PC N°16912 DE 04/08/2014	K-14038
DIRECCION DE LA PROPIEDAD URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>	
CALLE O CAMINO	NUMERO
4. 18 DE SEPTIEMBRE	1878
ROL DE AVALUO	513-15
SITIO	MANZANA
5. 7	421
LOTEO	18 DE SEPTIEMBRE
PLANO	---
INSC. A FOJAS	NUMERO
6. 978	646
ANO	2006
GBR DE	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	JUAN TAPIA GERTOSIO		12.016.838-K
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	LORENA CARDENAS FLORES		[REDACTED]

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2
9. PRIVADO	529,38
DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
10. EQUIP. EDUCACIONAL	1
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA m2	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO m2
11. 10,14	250,15
LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA
12.	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
	PERMISO URBANIZACION N°

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE/M2	CANT.	DESTINO	CLASIF.	VALOR/M2	SUBT.VALOR
13	Ampliación	10,14		Equip.	E-3	\$ 130.921	\$ 1.327.539
14							
15							
16	Alteración						\$ 4.998.000
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
TOTALES:							\$ 6.325.539

DESCRIPCION PERMISO

Tiene permiso para efectuar Modificación de Permiso N° 16912 del 04.08.14 que aprobó una ampliación de 25,30 m2 en propiedad destinada a Equipamiento Educacional. La presente Modificación consiste en una ampliación de 10,14 m2 , y alteraciones.

Propiedad Rol N°513-15

Antecedentes Preliminares:

- PC N°12.642 del 26.03.04 y RF N°8.333 del 19.04.04 que aprobó y recepcionó 204,21m2
- PC N°16.912 del 04.08.14 que aprobó una ampliación de 25,30m2

La modificación consiste en :

- Alteraciones declaradas en presupuesto y planimetría.

- Ampliación de 10,14m2 correspondiente a :

1er nivel: Ampliación sala N°2

Finalmente la propiedad de destino Equipamiento Educacional en un nivel queda distribuida de la siguiente manera:

Superficie total : 250,15 m2

Superficie Predial : 529,38 m2

1° nivel (250,15 m2): oficina sala de espera, oficina, sala de clases 1, 2, 3 y 4, baños alumnos, baños docentes, baños administrativos, baño universal, cocina general, sedile, sala de uso multiple y amamantamiento, sala de mudas y hábitos higiénicos, bodega, oficina y sala de profesores, pérgola de patio de juegos con sombreadero, patios de juegos descubiertos, patios de juego con sombreadero.

Tiene una capacidad para 93 alumnos.

Notas:

Los profesionales que intervienen en el proyecto:

- Arquitecto : MarioToro Herrera (5.1.20 OGUC)
- Constructor : Mario Toro Herrera (art 5.1.20 OGUC)

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

EL permiso tiene una vigencia de 3 años.

Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

A la Recepción de este permiso o su modificación se verificarán las líneas oficiales informadas en el CIP

Se acoge a artículo 5.1.20 OGUC.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 5763B94 de fecha 24/02/2020 por un valor de \$48.925.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES/M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	529,38	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	240,01	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	10,14	
Disminución de superficie		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	250,15	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 6.325.539
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 1.327.539
1,50% AMPLIACION	\$ 19.913
PRESUPUESTO ALTERACION	\$ 4.998.000
1,00 % ALTERACION	\$
30% REV. INDEP. ARQUITECTURA	\$
TOTAL DERECHOS	\$ 48.925



 ROSA DIMITSTEIN ARDITI

 ARQUITECTA

 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES